

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 13 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 5817

LOS USUREROS.

Plaga social, *filoxera* de las clases desvalidas, cuyos exiguos recursos merman con sus despredaciones, han hecho materia explotable á las infelices clases pasivas, acaso porque muchos de los individuos que á ellas pertenecen, ignoran algunas de las cosas que aquí vamos á decir.

El descuento del 25 por 100 que el Gobierno las hace sufrir, sin que se divise el día de la desaparicion de tan inícuo impuesto, —de algun modo hemos de llamar á la obra del Sr. Orovio— prepara y aumenta la miseria de que luego se aprovechan los usureros para consumir la ruina del jubilado, del cesante, de la viuda y del huérfano.

Al 5 por 100 mensual, es decir, al 60 por 100 al año prestan los usureros; de modo que si á ese bárbaro interes se agrega el del 25 por 100 que el Gobierno les descuenta, resulta que las infelices clases pasivas tienen, por todo recurso, para vivir, el 15 por 100 de sus pagas, cuyo ingreso se halla todavía sujeto á lo que les exige el apoderado ó el habilitado, á los derechos por la certificacion de existencia del juzgado municipal y alguna otra gabela (1).

Los usureros implacables, ante todo lo que no sea su sordida avaricia,

(1) Conocemos un hecho práctico de un individuo de clases pasivas que por haberse entregado á los usureros, viene á cobrar cada mes, por efecto de cuanto hemos dicho, unos 60 rs., de los 12.000 que tiene de haber. ¡Cuántos otros habrá en el caso de éste!

han ideado el diabólico medio de lo que se llama el *juicio convenido*, que precede á la retencion de los haberes, eslabonando luego de tal modo esa serie de operaciones, que, merced á ellas, viene á ser ilusorio el art. 949 de la ley de Enjuiciamiento civil, segun el cual, el embargo de los sueldos ó pensiones sólo puede hacerse en la siguiente proporcion.

Si no llegan á 8.000 rs. anuales la cuarta parte; desde 8.000 hasta 18.000, la tercera; de 18.000 en adelante, la mitad.

Al principio hemos dicho que las clases pasivas ignoran muchas cosas que podrian favorecerlas; y nosotros que hemos estudiado la cuestion en su beneficio, vamos á indicarles los recursos á que deben apelar para librarse de la voraz rapiña de que son víctimas.

Sabido es que los prestamistas pagan, ó *deben pagar*, la contribucion industrial; y es sabido tambien que no pueden comparecer en juicio alguno, sin exhibir el recibo talonario del último trimestre corriente que hayan satisfecho.

Pues bien. Cualquiera individuo que pertenezca á las clases pasivas y que tenga que presentarse ante los juzgados, demandado por un usurero, ó para celebrar en tal concepto el llamado *juicio convenido*, debe exigir que el demandante presente el recibo talonario de la contribucion como prestamista, en el caso de que el juez, segun es su obligacion, no se le exija, y pedir y obtener que en el acta ó diligencia correspondiente, se consigne que se llenó tal requisito,

con expresion del número y cantidad que el recibo contenga.

Igualmente tiene derecho á ponerse bajo el amparo del art. 949 de la ley de Enjuiciamiento civil que hemos citado, cuyo artículo se halla vigorizado por varias reales órdenes espeditas por el ministerio de Hacienda con objeto de *no sufrir mas que una sola retencion de su haber*, y con arreglo á la escala que el artículo determina.

Exigiendo la presentacion del recibo talonario de la contribucion del usurero, en el caso de que éste no le tenga, queda *ipso facto* denunciado, como defraudador á la Hacienda, y no puede continuar adelante el juicio.

Y además, las clases pasivas, lo mismo que las activas, deben saber que los administradores ó jefes económicos, y los interventores de las administraciones, tienen la obligacion de no retener bajo su responsabilidad, más que la parte de haber que sujeta al embargo el art. 949 de la ley de Enjuiciamiento civil, y la de entregar al interesado, la cuarta, la tercera ó la mitad que les queda libre.

Si las clases pasivas toman en cuenta las observaciones y advertencias que en su obsequio hemos hecho en los párrafos que anteceden, podrán mejorar mucho su triste actual situacion, ya que el señor Orovio es tan terco que no suprime ó rebaja el 25 por 100 que sufren de descuento.

Y á propósito de lo que el Gobierno puede hacer en favor de las clases pasivas, digamos, por incidencia, que no ha muchos años, siempre que se

anunciaba el pago de la mensualidad de Diciembre, la administracion de Hacienda hacia saber en la *Gaceta* y en el *Diario de Avisos* que en aquel mes no se pagaban retenciones, y que, por el contrario, cobrarían íntegros sus haberes las clases pasivas.

Por último, para que se vea de qué *caña* son los usureros de Madrid y de todas partes recordaremos que uno de ellos, de los principales y más conocidos, anunció algunas veces, hace años, en *La Correspondencia*, que publicaria los nombres de sus deudores; amenaza que creemos no llegó á realizar, acaso porque recibiría algun *recado de atencion un tanto enérgico*, que le obligó á desistir de su mal aconsejado propósito.

Se ha hecho largo este artículo, y aún no hemos apurado la materia.

En otro volveremos á ocuparnos de los usureros ó prestamistas sobre sueldos, alhajas, ropas y efectos «que *convengan*», como dicen algunas de las muestras que campean en los balcones de sus casas, y dedicaremos unos párrafos á los habilitados ó apoderados, entre los cuales los hay que, por sus procedimientos, son *dignos congéneres* de los usureros que prestan dinero al 5 por 100 mensual, ó sea al 60 por 100 al año.

UN TELÉGRAMA.

Anteayer tarde, hora en que teníamos hecha la mayor parte de la tirada de nuestro periódico, circuló por la capital el siguiente telegrama que el Sr. Gobernador de la provincia hizo publicar por extraordinario.

—464—

Hegaba. Principiaba ya el cochero á soltar voces sobradas enérgicas, y mucho mayores cuando sus compañeros fueron á decirle:

—Francisco, estás en la cabeza, vuelve á tu carruaje.

Pero Francisco, sobre que no queria conducir á la gente con los brazos arremangados, no podía pagar el espudido almuerzo que habia tomado; daba patadas y puñetazos, diciendo:

—Bestia de mí! haber creído á semejante bribón! yo la arreglaré cuando venga... ¿si le habrá ocurrido empeñar mi carrick? ¡qué me dirá esta noche mi mujer cuando me vea entrar en camisa! Cuando ménos creerá que me he bebido el carrick.

—Francisco juraba y se desesperaba; la hora habia ya pasado, y para colmo de su desgracia, se presentó una tronada y caía el agua á cántaros. Todos los fiacres habian ya cargado, y sólo que lababa el de Francisco, que de pié en el umbral de la puerta del bodegon, exclamaba, hecho una furia:

—¡Dirigir el carruaje en mangas de camisa con este tiempo!...

A poco rato se reclamó el último carruaje que quedaba...

—Cochero! Cochero! gritaban de todas partes. Muchas personas se disputaban ya la preferencia en el carruaje, cuando Francisco, que las oía de lejos, se entró en el bodegon diciendo:

—Ben necios sois en disputar; lo mismo sacareis unos que otros.

Un hombre pequeño, vestido de negro, con grandes perchas y escarpines, se dirigia con su mitad á disfrutar de un almuerzo que daba su primo para celebrar su nombramiento de segundo alcalde de un pueblo de tres-

—465—

cientos fogos, destino que habia obtenido despues de quince años de pretensiones. El hombre pequeño, que no se podía consolar de faltar al almuerzo, consiguió meter en el carruaje á su mitad, la señora se acomodó en el fondo, ocupándole ella sola casi todo; las otras personas, desesperando de hacerla mover, tomaron el partido de retirarse, dejando dueña del campo á la hambrienta pareja.

No faltaba otra cosa que encontrar el cochero: la señora se desgañaba llamándole por las portezuelas, mientras que su marido corria por todas partes, recibiendo con el mayor dolor la lluvia sobre un frac y su chorro, pero pensando con el mayor dolor todavía en que se hubiera principiado el almuerzo en su ausencia.

Al fin descubrió la *Carpa trabajadora*, y se dirigió hácia este bodegon, diciendo á su mitad:

—Apuesto á que el cochero está en el bodegon; estos bribones desde que ven llover van á beber vino... No os impacientéis, yo le traeré pronto.

—Daos prisa, porque temo que mi primo se incomode y no principie la pava sin estar nosotros.

El hombre llegó al bodegon y preguntó á la revendedora de ostras si estaba allí el cochero del carruaje.

—Allá bajo está, contestó la buena mujer, que ya principiaba á extrañar que Francisco no le hablase de pagar sus ostras.

El hombrecillo se arrimó á Francisco, y dándole en la espalda, le dijo:

—Vamos, muchacho, despáchate pronto; debias estar en tu carruaje, no habiendo otro que el vuestro, y con el tiempo que hace... despáchate y te daré para beber...

Dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en contestacion al telegrama que tuve el honor de dirigirle esta mañana, se ha servido comunicarme á las cinco de la tarde, lo siguiente:

«Puede V. S. asegurar que he ofrecido y tengo el propósito de subvencionar las obras de ese puerto, y no hay inconveniente lo haga público. Al propio tiempo puede manifestar á la Junta del Puerto que en este momento acaba de despacharse el expediente autorizándola para que lleve á cabo las obras del tinglado, importantes 83.000 pesetas.»

Conociendo la importancia de semejante noticia en las circunstancias verdaderamente angustiosas porque atraviesa la clase proletaria de esta provincia, me apresuro á hacerlo público por medio de este «Boletín Extraordinario,» para que llegando á conocimiento de todos sus habitantes, sirva de satisfaccion, y calme la justa ansiedad que hace tiempo se viene notando.

Almería 11 de Julio de 1879. El Gobernador, Cándido Soldevila.»

Confiamos en la palabra honrada del Sr. Ministro de Fomento, y creemos es ya un hecho la subvencion de las obras del muelle, por lo que, en nombre de los habitantes de esta provincia, nos apresuramos á enviarle nuestros mas entusiastas y sinceros plácemes.

La única duda que tenemos es saber la cantidad á que asciende la subvencion, y que extrañamos no se haya fijado en el telegrama, cuando noticias particulares hacen subir esta suma á doce millones de reales, sin la cual puede decirse que es irrealizable el proyecto. Nosotros abrigamos la esperanza de que así se hará visto los deseos del Sr. Ministro de Fomento en quien va á encontrar, al fin, amparo esta provincia, tan falta de proteccion, mejor dicho, sedienta de justicia hasta la fecha, y puesto que parece vá á llegar el día de las grandes reparaciones no estará demás que el Ministro referido se fije en el triste estado de las demás obras públicas de esta provincia, al mismo tiempo que en el precario estado en que se encuentran los pueblos, debido á la falta de comunicaciones primero y segundo por la larga sequia que esperi-

mentan; lo que quiere decir que si las obras públicas empiezan á tener algun movimiento, el estado calamitoso no será tal como lo vemos, y los pobres encontrarán el trabajo suficiente para no emigrar, como lo hacen hoy, á lejanas tierras, abandonando á sus esposas y dejando en la mas horrible orfandad á sus queridos hijos.

Por otra parte, y nos referimos al telegrama publicado, nosotros hubiéramos querido, y lo deseamos, que en lugar de aprobar lo primero la construccion del tinglado, se hubiese aprobado la construccion del camino que desde el Malecon ha de enlazar con el Muelle, primero, por que esta obra daría trabajo ú ocupacion á la infinidad de obreros que se encuentran cruzados de brazos y demandan una limosna por el amor de Dios, y segundo por que es obra que ha de hermohear mas y mas la poblacion por este lado.

Lo hemos dicho antes; el tinglado es necesario, útil para el comercio; pero no se ocuparán en su construccion arriba de 25 obreros, siendo como todos sabemos, de hierro, cuando en el camino que citamos podrian ocuparse por un par de meses de trescientos á cuatrocientos jornaleros.

Esto no obsta para que seamos justos y demos las mas espresivas gracias al Ministro, á los representantes de esta provincia que le han interpelado en las Cortes, asi como á los demás que no han cesado en sus gestiones, y sobre todo al Sr. Soldevila, Gobernador de esta provincia que, en esta ocasion, ha demostrado el gran interés que siente por el mejoramiento de las condiciones actuales en que esta provincia se encuentra. El Sr. Soldevila merece todas nuestras simpatías y la gratitud de los almerienses por su vivo celo y su actividad en pró de todo lo que tiende á la prosperidad de este olvidado pais.

DISCURSO DE CASTELAR.

No permitiéndonos las cortas dimensiones de nuestro periódico insertar íntegro el magnífico discurso pronunciado en el Congreso por el rey

de la elocuencia, publicamos á continuacion un extracto del mismo.

El Sr. CASTELAR (*Sensacion*): Señores diputados: No esperéis de mi un discurso.

Dice que la mayoría sabe de dónde viene, por el digno presidente que tiene á su frente, pero no sabe dónde va, por falta de doctrinas é ideales á que ajustar sus actos.

Es una mayoría sin organizacion y sin jefes, que puede traer graves consecuencias y oscurecer la gloria de la nacion.

No he de echar la culpa de todos los males actuales al Gobierno que está presente; pero siento dolor por ello y debe expresárselo al mismo.

El trabajo más titánico de un gobierno es el levantar un pais que está en decadencia.

Solicita atencion y benevolencia para continuar su discurso.

Dos partes tiene el discurso de la Corona; una que trata de la política exterior, y otra interior: aquella es deficiente y la interior perturbadora: pues se quiere contrarrestar la corriente de los tiempos, y se ponen trabas á la idea de progreso.

Representa la reaccion, y una reaccion de carácter local, fundada en la distincion de partidos legales é ilegales y en la Constitucion.

Examina la política exterior, sosteniendo su necesidad en España.

Separarse de los grandes problemas europeos, es una insensatez.

Sólo pido el recuerdo de lo que fuimos en el mundo, pues, por haberlo olvidado, sufrimos la cuestion del Virginius, resuelta por todos con patriotismo, y se ha suscitado hoy la de Puerto-Plata.

Si la bandera española se ha manchado, es preciso lavarla aunque sea con sangre.

Sostiene que las naciones occidentales deben proteger á la Grecia: que de los conflictos que han de surgir por la guerra de Oriente, suspendida por la perturbacion interior de Rusia, puede España sacar gran partido.

Al hablar de progreso y gobierno os pido que tengais oído bastante, para sacar el partido posible de los conflictos europeos, que han de surgir, como ya se ha hecho en otras ocasiones. Recuerda que tenemos tierras propias que reivindicar, y otras que debemos conservar.

Que no se ha terminado la paz con las Repúblicas del Pacifico, y lo comprende en parte, pues él se mostraría también débil, como lo es el padre con sus hijos.

En un período bellissimo, hace constar la representacion que tiene en América nuestra España.

Quiere una política española, con intereses é ideas españolas, y también es necesaria una política de razas, para reivindicar las partes de nuestro territorio que se nos han usurpado.

Pasa á ocuparse de la política interior.

¿Qué sois? (dirigiéndose á la mayoría) ¿qué representais? Una restauracion, la série de principios anteriores á la revolucion de Setiembre.

Toda revolucion tiene su restauracion; la tiene la artística, la litúrgica, la religiosa y la política.

En estas épocas de revolucion, sucede que no hay personas con autoridad para gobernar.

Toda restauracion conduce á una reaccion, y estais condenados á la inaccion, á la falta de actividad.

Dice que el partido del Sr. Cánovas no es liberal conservador, sino que es reaccionario. Tiene ese partido un dogmatismo inmenso, pues se ha formado por la influencia personal del Sr. Cánovas, y el criterio doctrinario que posee por su ilustracion.

Dice que el elemento más vivo de la sociedad es la democracia, y va contra las corrientes de los tiempos el partido conservador, por lo cual le llama reaccionario, y quizá esteis llamados á provocar los excesos contrarios, contra mi voluntad y vuestras opiniones.

Dice que parte de esa mayoría pertenece á la revolucion de Setiembre, una de las fases de la vida de esa revolucion.

Que ese partido no conoce el árbol de que se ha de cortar su mortaja, ni conoce el hecho que ha de causar su derrota.

Detrás del período de restauracion, vendrá el de las soluciones.

Dice que el Sr. Martinez Campos es un general mimado por las revoluciones.

Censura la division de partidos en legales é ilegales.

Hace presentes contradicciones de la política del gobierno de la restauracion.

Se ocupa de la crisis de Marzo, censura lo mucho que sobre ella se ha escrito y los discursos que sobre la misma se han pronunciado, y sólo sabemos que nada sabemos, despues de todo esto, y ellos necesitan saberlo para exigir responsabilidad á quien la tenga.

Sostiene que las personas son esenciales á la política, segun los diversos sistemas de gobierno.

¿Por qué ha caido el Sr. Cánovas? No le faltaba política, pues subsiste; no

— 466 —

—Es inútil... no tengo sed... contestó Francisco sin incomodarse.

—Ma babeis oido, cochero? le dijo el hombrezuelo, encolerizado ya por la caima de Francisco.

—Sí, señor, ya os oigo, pero no puedo marchar...

—Qué no puedes marchar! exclamó el hombrecillo calándose el sombrero hasta los ojos, y andando de puntillas para parecer más alto: marcharás:

—Imposible, mi amo; aquí estoy enclavado... además me han alquilado ya...

—Es falso... estás en el sitio... yo te tomo... mi mujer está en tu carruaje... mi primo nos espera... y marcharás...

—No marcharé.

El hombrezuelo gritaba, llamaba y reunía á todos los pasajeros, que repetían con él:

—Es preciso que marcha.

El bodegonero y la mujer de las ostras decían:

—Es preciso que pague antes.

Francisco, silbando, contestaba:

—Ni lo uno ni lo otro.

—Hagamos un ejemplar castigo, decía el hombrezuelo, que saltaba de colera. Conducidme á casa del comisario... no podeis negáros.

—Ah! y qué quereis? ¿que yo conduzca mi carruaje sin carrick y con el tiempo que hace?... Ah, maldecido de Rossignol!

—A mí no me importa que te pongas ó no te pongas el carrick... yo quiero ir á casa del comisario.

—Si, sí, gritaban todas las personas, que vaya, y si no quiere, nosotros conduciremos el carruaje.

Francisco veía ya las orejas al lobo y que no podía menos de comparecer ante el comisario... se decidió á seguir al hombrezuelo, cuando el tabernero y

CAPITULO XXVIII.

El carrick de Francisco.

Mientras Rossignol roncaba en casa de su amigo, el cochero á quien había pedido el carrick se dirigió al bodegon que se le designó, y colocándose en una mesa, se hizo abrir abundantes ostras y servir vino blanco.

Tenia Francisco buen apetito, y como todo debía pagarlo Rossignol por el alquiler del carrick, no trataba de quedarse con hambre; despachó en poco rato las primeras docenas de ostras, y como no llegaba Rossignol, mandó Francisco que le abriesen ostras para esperar del mejor modo á su amigo.

N Rossignol ni el carrick parecían, no obstante haber llegado la hora convenida, y Francisco pidió queso y otra botella, decidido á conceder á Rossignol el cuarto de hora de cortesía.

Pero pasó el cuarto de hora, y pasaron otros cuartos de hora, durante los que se atracó Francisco de tal modo, que apenas podía respirar, y Rossignol nunca

le faltaba mayoría. ¿Le faltaba fuerza? Aquí entra lo malo.

El Sr. Cánovas ha dicho que le faltaba salud, y esto lo ha sentido mucho el orador, que reconoce en el señor Cánovas una de las glorias de la patria y le desea una robusta salud.

¿Le dañaba el dolor y la debilidad, ó le dañaba el cargo? Pues yo creo que S. S. trabaja más que nunca, pues sólo para contestarnos gasta más fuerzas, y los que le queremos, le deseamos más descanso.

Dice que el partido conservador tiene dos fracciones y dos cabezas, una espiritual y otra corporal porque de un período de autoridad se ha pasado á otro de política personalísima.

No quiere luchar con el Sr. Martínez Campos, sino dirigirle algunas amistosas observaciones.

Dice que le hicieron favores, pero á cambio de grandes servicios que ha prestado.

Que es lo más saludable que se puede hacer mandar al general Martínez Campos, utilizándole en oficios de guerra.

Dice que el general Martínez Campos es aquí el hombre que trabaja.

Pero que es el error más grave el haberle puesto al frente del Gobierno.

Para ser gobierno es preciso conocer las leyes, los partidos, las personas, y tiembla por las corazonadas del general Martínez Campos que quizás ponen en peligro las prácticas parlamentarias.

Dice que no hay camarillas, pero que fuera de la Cámara se está formando un partido que ha de tomar gran extensión, aunque no está dentro del régimen vigente.

Que algunas coaliciones pueden vencer, pero producen graves perjuicios para el poder supremo de la nación.

Esta situación ha de ser sustituida por la democracia que es un elemento social, y contra ella nada puede la fuerza ni la imposición de ciertas ideas.

Para implantarse en España, sólo necesita la democracia moderarse, y se moderará.

Comprenderá la democracia que es necesaria la unidad é integridad de la patria, el orden y el culto á la unipersonalidad de la ley, que el deber es correlativo del derecho, y cuando lo comprenda, no será revolucionaria, sino que tendrá la complexion de la legalidad. (Grandes aplausos).

Se levanta la sesión: Eran las seis y media.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Los más íntimos amigos del Sr. Cánovas del Castillo se mostraban muy complacidos de que una discusión tan importante como la del Mensaje, en muchas ocasiones se haya convertido en debatir y atacar al jefe del partido liberal-conservador.

Tal espectáculo solo prueba la importancia que las oposiciones conceden al actual Ministerio.

Se ha dirigido una circular á los jefes económicos de provincia por la Dirección general de Contribuciones para que en un breve plazo procuren ultimar las incidencias que resulten de los expedientes formados á industriales por las comisiones especiales que los instruyeron.

Telegramas.

Londres 10.—El dictámen de la comisión parlamentaria que ha estudiado la cuestión de los derechos sobre los vinos extranjeros, recomienda la aumentación de los grados del alcohómetro, como prueba aplicable á los vinos de alto precio, cuyo derecho es un schelin por galon (cuatro litros), pero deja al gobierno la facultad de rebajar los derechos.

En un banquete de conservadores, lord Salisbury afirmó que las cláusulas del tratado de Berlín son ejecutadas, y que las grandes potencias mantendrán la paz de Europa.

Londres 10.—Las últimas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena-Esperanza tienen la fecha del 2 de este mes.

Segun ellas, los ingleses atravesaron el día 21 de junio último el río Umbolori.

Roma 10.—La crisis ministerial

continúa en el mismo estado. Se habla ya, como una cosa cierta, de la disolución de la Cámara de diputados. Aumentan las disidencias entre el Senado y la Cámara popular.

Gacetas.

Hemos visto se está reparando la tagesa de desagüe del Hospicio y al observar la manera como se ejecuta la obra, hemos comprendido en que consisten los olores que disfrutamos los asistentes al paseo del Malecon. Si con deliberada intencion se pretendiese hacer mal la obra de que nos ocupamos, de seguro no podría hacerse peor. Hacemos constar esto para que llegue á noticia de quien corresponda y á fin de que se ponga el correctivo necesario, pues estamos seguros que la Diputación tiene empleados entendidos que podrían disponer dicha obra de modo más conveniente.

Toros.—Ya está abierto el abono para las dos corridas de toros que se proyecta dar en las próximas ferias y sabemos que son ya muchas las familias que han pedido palcos para poder disfrutar de este espectáculo. El Municipio, no obstante la angustiosa situación que atraviesa, cede la plaza y costea los gastos de construcción de ciertas localidades de que carece nuestro circo taurino.

Los cornúpetos pertenecen á las acreditadas ganaderías de Moruve y Varela, estando contratados los espadas Hermosilla y Felipe Garcia.

Creemos que los dueños de fondas, casas de huéspedes, cafés y establecimientos similares, debieran hacer algun donativo con que favorecer á la empresa, que la constituye solo nuestro amigo D. Eustaquio Zarzosa, cuyo valor y alientos admiramos al acometer y pretender realizar un pensamiento tan arriesgado.

Desearemos que el proyecto se lleve á la práctica, pues si este fracasa, nuestra feria no tiene ningun otro aliciente, visto el carácter apático de que aquí adolecemos.

¿Qué hacen los gremios? ¿Qué hacen las clases mercantiles?

Quejarse del mal estado de los negocios, de las pocas ventas y de la paralización del tráfico, pero nadie se mueve para promover las relaciones del comprador y del vendedor, atrayendo al viajante, al forastero y á los ricos á que vengan aquí á gastar su dinero.

Imitemos á nuestra vecina Málaga que con la corrida del día de la Virgen del Carmen hará circular un río de oro en aquella capital.

Animémonos todos y coadyuemos á que la feria de este año no decaiga y sea siquiera como la del año último.

Un día de vida es vida.—Pasó la sesión de ayer sin que el Municipio llevase á cabo la hecatombe de empleados que viene anunciándose, pero el lunes no se salvarán ni las ratas. Entre los nuevos nombramientos se dice que figura el del simpático Inspector de Orden público don Paulino Hernandez, designado para la plaza de Visitador de la renta de consumos. ¿Pues no se iban á arrendar?

Baño de asiento.—A las nueve de la noche del viernes llegó una robusta dama, acompañada de su criada, al pilar de la fuente de la calle de los Algibes y arremangándose las faldas, penetró dentro de la cabida llena de agua, sentándose con la tranquilidad de un alma pura y honrada, mientras tomaba su baño, gratis et amore. Cuando le pareció conveniente, salió como otra Venus del líquido elemento y todos los vecinos se quedaron estupefactos. Los municipales, etc., etc., etc., brillaron por su ausencia.

Publicacion.—Segun tenemos entendido hoy no se publicará *El Ferro-carriil*, á causa de haber tenido que inutilizar los originales que se referían á las obras del puerto, perdiendo su oportunidad despues del telegrama publicado en esta ciudad. Con este motivo no se publicará hasta el martes de la semana entrante.

Para la gran corrida.—Dicen de Málaga: «Las ocho moñas para los toros que se lidiarán el día de Nuestra Señora del Carmen en esta plaza, han sido ofrecidas por las señoritas de Nuñez de

Prado, Heredia (Trinidad,) Huelin (Josefa,) Martínez Montes (Ana,) Lara Alcalá, Moreno (Trinidad), Zea y Ugarte Barrientos. Se ignora el orden en que se fijarán las moñas, porque estas serán entregadas á los ganaderos para que ellos las coloquen á sus toros.

No se subastarán las moñas.»

Defuncion.—Ha muerto en Ciudad-Real el comandante de infantería y renombrado escritor don Pascual Ximenez Cros, director propietario y fundador de *La Crónica* de aquella capital.

El gobernador de Ciudad-Real, don Carlos Frontaura, ha dedicado al difunto un estenso y sentido artículo necrológico en *La Crónica*, de cuya dirección se ha encargado un hermano del señor Ximenez Cros.

El Sr. Presidente de la Comisión de Aguas nos participa que ha quedado distribuido el turno para el aprovechamiento de este servicio del modo siguiente:

Día 11.—Calle Real.

Idem 12.—Sagrario.

Idem 13.—Almedina.

Idem 14.—San Pedro.

Idem 15.—Paseo del Príncipe.

Volviendo á comenzar el turno el día 16 por la calle Real y continuando del mismo modo hasta el día 31 del corriente, pudiendo el vecino que no reciba el agua el día señalado elevar su queja á la expresada Comisión para la corrección de esa falta.

Enlace.—Aunque la estación no es muy apropiada, ayer han contraído matrimonio el operario de esta imprenta Joaquín Sanchez Molina y la agraciada joven Raimunda Fernandez, á quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

«El Popular» periódico de Madrid, ha dedicado un estenso artículo al asunto de los consumos, con motivo de lo sucedido en Málaga y dice entre otras cosas lo siguiente:

«No es solo en Málaga donde esto sucede, sino en varias otras poblaciones del reino, fallándose en algunas abiertamente á lastey cometiéndose coacciones, sino materiales, morales, que conviene averigüe la Dirección, ya que algunos Ayuntamientos no solo las dejan impunes, sino que parece coadyuvarlos.

Es preciso tomar enérgicas medidas para evitar los escandalosísimos abusos á que el cobro de esta contribucion da margen. Nosotros, penetrados de su importancia, nos hemos ocupado con mucha insistencia en este asunto, y hasta propusimos notables modificaciones en la percepción del impuesto, y ya que no fueron atendidas, al menos póngase freno á los que se convierten en tritura del público.»

Hace pocos días, segun refleja un periódico de Paris, un individuo hacia bañarse en el Sena á un magnífico perro de Terranova, entre los dos puentes de Argenteuil, divirtiéndose en lanzar desde la orilla al río algunos palos ó trozos de madera que el animal iba corriendo á buscar.

Una niñera contemplaba este espectáculo asomada al pretil de uno de los puentes, y con un niño de tres años y medio en brazos, el cual se inclinaba curiosamente sobre el pretil. De repente el niño se escapa de los brazos de la muchacha y cae al río en el momento mismo en que el perro, excitado por los gritos de su amo, acababa de arrojarle al agua.

Al apereibir al niño, el perro se echó al punto sobre él, lo coje por su vestido, y sosteniéndole en la boca como si fuera uno de los palos que le arrojaban hacia un momento, lo trae al ribazo y lo deja á los piés de su amo que está aturdido un instante.

No duró mucho el aturdimiento de este señor pues inmediatamente cogió al niño y lo entregó á la niñera que estuvo espuesta á un accidente, al observar con ansia las peripecias de este pequeño drama.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la piel.—No hay afeccion cutánea, cualquiera que sea su naturaleza, que deje de ceder á la aplicación juiciosa de estos irresistibles remedios, que son particularmente eficaces para sanar los desórdenes escrofulosos ó escorbóticos. Erupciones en que no habian podido producir impresion alguna

todos los demas sistemas de tratamiento, y que habian estado empeorándose de año en año han desaparecido ante la influencia terapéutica del Unguento refrigerante y de las Píldoras depuratorias de Holloway, medicamentos que expulsan la sangre, y por consiguiente de la constitucion tambien, el germen de la dolencia. Aquellos á quienes está confiado el cuidado de los niños deberian tener siempre á la mano las expresadas preparaciones, porque las personas de menos experiencia pueden aplicarlas.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Sevilla, laud español, Angelina.

DESPACHADOS.

Para Sulk, vapor inglés, Limver.

Para Neucastle, vapor inglés, Albesfoile.

Para Orán, vapor español, Victor.

Además 3 laudes para diferentes puntos,

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer,

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	418 53
Idem de Granada.	202 71
Idem de la Vega.	171 09
Idem Central.	" "

Total. 792 33

Almería 12 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

AL PUBLICO.

El almacén de madera de D. Julian Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en el cual se abre tambien venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

Ultima Hora.

CONGRESO.

ALCANCE DE LA SESION DEL DIA 10 DE JULIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Abierta la sesión á las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Como en los días anteriores, una hora antes de empezarse la sesión se hallan las tribunas completamente llenas, las de orden y de la presidencia están ocupadas por señoras.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Navarro y Rodrigo dirige un ruego al señor ministro de Fomento, á fin de que destine alguna cantidad para las obras del puerto de Almería.

El Sr. Ministro de Fomento contesta que procurará hacer lo posible por complacer los deseos del Sr. Navarro.

El Sr. Sanchez, despues de varias observaciones respecto á lo que sucede en el Puerto de Santa María con varios individuos que, bajo la mas completa impunidad, injurian y calumnian á todo el mundo y escarnecen á las autoridades locales, sin que haya medio de poner freno á su conducta, pregunta si el señor ministro está dispuesto á hacer que el juez de aquel distrito cumpla con sus deberes y procure poner término á tales desmanes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que pedirá informes.

El Sr. Garcia San Miguel manifiesta á la hora de cerrar este alcance que se halla conforme con lo dicho ayer por el Sr. Martínez (D. Cándido) respecto á la cuestion de cédulas de amillaramientos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 78.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BURBERRY**, de Londres

REVALENTIA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combaten lo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, acidez, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, libérea, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sistema sanguíneo. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Estuard, del duque de Plusk y la señora marquesa de Brehan, Lord Sleurs Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártrico de Wunzarte.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bonn 19 de Julio d 1855.—La **Revalentia** reemplaza a mi aablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la congestión.

DOCTOR ROD. WURZER,
Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces el precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles y ómnino para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y conservando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 3 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

BURBERRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los principales boticarios y ultramarinos.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en su curso causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica cura las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del bígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 833, Oxford Street, Londres.

A mer... Talavera.
PIÑONES O CONFITES VERMEJUGOS.

PREPARADOS POR BORRELL Y MIQUEL.

Sucesor del DR. SIMON.

Preparacion especial destinada a espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

JABON BALSÁMICO

DE ALQUITRAN DE FINLANDIA.

Tónico refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Depósito de esta y de las demás especialidades de dicha casa en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina a la plaza de Santo Domingo.

AVISO IMPORTANTE

La **Perfumeria E. Coudray**, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la **Exposicion universal de 1878**, la **Medalla de Oro** y la **Cruz de Caballero de la Legion de honor**, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, a los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. Único inventor de la **Perfumeria especial de Lactéine**, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.

AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES, HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDECILLA, PATRONES, ETC.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—85 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES.

(LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.º DE ENERO.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion:

Edicion del 10, 55 reales—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetativo exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PEDRO GARCIA Y COMPAÑIA
MACAEL, PROVINCIA DE ALMERIA.

Mármoles del país y extranjeros, depósito y talleres, explotación de canteras y fábrica de aserrar, sillares, tableros, losetas para pavimento, columnas, escalones, fuentes, chimeneas, baños, altares, mausoleos, lápidas, estatuas y demás obras pertenecientes a la arquitectura, escultura y adornos, a precios excesivamente económicos, sin competencia en España.